

Buenos Aires, Marzo 10 de 2020.

Señor Presidente Panathlon International Dr. Pierre Zapelli

Señora Secretaria General Simona Callo

Me es grato dirigirme a Ustedes con el fin de poner en conocimiento del Panathlon International, que con fecha 22 de septiembre de 2020 mediante resolución 783/2020 de la Inspección General de Justicia, hemos conseguido nuestra personería jurídica, mediante la inscripción de nuestro estatuto.

Y mediante la presentación de dicha resolución ante el Comité Olímpico Argentino, el 3 de marzo del cte. Año, hemos sido aceptados en el mismo como miembros adherentes.

Envío adjunto la nota enviada por el Sr. Presidente del Comité Olímpico Argentino, Dr. Gerardo Werthein, documentando dicho ingreso.

Nos queda designar un representante ante el mismo, que será realizado en los próximos días.

Saludo a Ustedes cordialmente.

Jorge A. Minuto Presidente